

Santiago de Querétaro a 07 de agosto del 2025

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL

Presente

En seguimiento en la revisión del Sistema de Evaluación de Armonización Contable SEvAC en la primera revisión del periodo del 01 de abril al 30 de junio del 2025, me permito hacer de su conocimiento que, derivado de las operaciones propias del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro, se emite la contestación de "Nada que Manifestar" de los reactivos que se mencionan a continuación:

C.1.13 Cancela la documentación comprobatoria del egreso con la leyenda "Operado" o como se establezca en las disposiciones locales, identificándose con el nombre del fondo de aportaciones, programa o convenio respectivo, con recursos federales etiquetados que reciben los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios

Manifiesto que el Centro de Conciliación no recibe recursos federales etiquetados.



Diana Martínez Díaz
Subdirectora de Contabilidad y Presupuesto